



Corporación Nacional del Cobre de Chile  
Casa Matriz  
Huérfanos 1270  
Casilla 150-D  
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59  
www.codelco.com

PE- 11/117

Santiago, 06 de junio de 2011.

Señor  
Fernando Coloma Correa.  
Superintendente de Valores y Seguros.  
Presente.

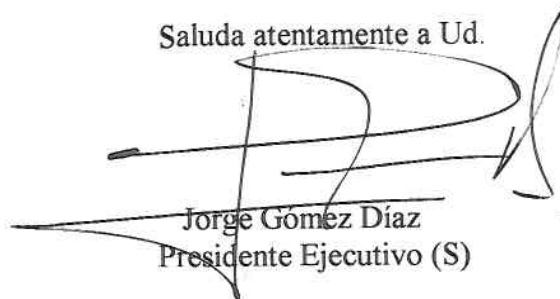
Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,  
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumplo en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que como consecuencia de movilizaciones de trabajadores contratistas, se ha visto alterado el normal funcionamiento de las actividades productivas de la División El Teniente de Codelco.

Sin perjuicio de lo anterior, se han adoptado las medidas de contingencia respectivas para mantener el funcionamiento, haciendo presente que en estos momentos, la operación básica de la Mina, Planta y Fundición, considera una actividad en torno al 40 por ciento de la producción normal, siendo, hasta el momento, sus efectos financieros del orden de US\$30 millones en menores ingresos.

Saluda atentamente a Ud.



Jorge Gómez Díaz  
Presidente Ejecutivo (S)